

Circular Informativa

Asunto: Asignación de Espacio para el Parqueo de Motocicletas

Popayán, 30 de octubre de 2026

Se informa al personal de vigilancia que, a partir del 1 de noviembre de 2026, el espacio destinado para el parqueo de motocicletas estará ubicado entre la zona de estacionamiento de bicicletas y las Residencias Universitarias.

Esta disposición tiene como propósito mantener el orden en las zonas de circulación y evitar que las motocicletas sean estacionadas en lugares que obstaculicen el tránsito de vehículos y peatones.

En consecuencia, se solicita orientar y garantizar el cumplimiento de esta disposición, procurando que las motocicletas sean ubicadas exclusivamente en el espacio establecido.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el cumplimiento de esta medida.

Universitariamente,

Original firmado

CIRO ALIRIO FIGUEROA LOPEZ

Decano Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas